

FECHA: Bogotá, 27 de enero de 2017

En el marco de la competencia establecida en el Decreto Distrital 380 de 2010, "Por el cual se subroga el artículo 7° del Decreto Distrital 436 de 2006, relativo al Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo", la Dirección de Planes Parciales de la Secretaría Distrital de Planeación, informa que en el mes de enero no se realizó sesión del Comité Técnico de Planes Parciales, en razón a que no hubo trámites pendientes de determinantes o formulación que requieran ser presentados al Comité Técnico de Planes Parciales.

Sin embargo, de acuerdo con los compromisos adquiridos en las anteriores sesiones del Comité, a continuación se señalan los avances:

COMPROMISO	AVANCE						
Emisión del concepto técnico para el Plan Parcial Ciudad Bolívar 74 por parte del IDIGER.	Mediante el radicado 1-2017-00136 del 4 de enero de 2016 se dio cumplimiento al compromiso.						
Emitir las observaciones a la formulación del Plan Parcial La Palestina por parte de los integrantes del Comité Técnico de Planes Parciales.	 Secretaría Distrital de Ambiente, mediante radicado 1-2017-04077 del 26 de enero de 2017. Secretaría Distrital de Movilidad, mediante radicado 1-2017-03551 del 24 de enero de 2017. Empresa Gas Natural, mediante radicado 1-2016-57460 del 23 de noviembre de 2016. Empresa Codensa, mediante radicado 1-2016-57092 del 22 de noviembre de 2016. Empresa ETB, mediante radicado 1-2016-56113 del 16 de noviembre de 2016. IDIGER, mediante radicado 1-2016-57493 del 23 de noviembre de 2016. Secretaría Distrital de Hábitat, mediante radicado 1- 						
	 2017-00946 del 16 de enero de 2017. UAECD, mediante radicado 1-2016-62228 del 26 de diciembre de 2016. Dirección del Taller del Espacio Público, mediante 						

Carrera 30 N. 25 - 90 Código Postal 111311 Pisos 1,5,8 y 13 PBX 335 8000 www.sdp.gov.co Info.: Línea 195











	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
	 radicado 3-2016-22222 del 16 de diciembre de 2016. Dirección de Vías Transporte y Servicios Públicos 3-2017-00624 del 18 de enero de 2017. Dirección de Planes Maestros y Complementarios, mediante radicado 3-2017-00671 del 19 de enero de 2017. Quedan pendientes las observaciones a la formulación por parte de: IDU. Dirección de Ambiente Ruralidad.
Emitir las observaciones a la formulación del Plan Parcial Polígono 2 por parte de los integrantes del Comité Técnico de Planes Parciales.	 CAR, mediante radicado 1-2016-62724 del 28 de diciembre de 2016. IDIGER, mediante radicado 1-2016-62049 del 22 de diciembre de 2016. Quedan pendientes los conceptos técnicos por parte de: Secretaría Distrital de Movilidad. IDU. Dirección de Ambiente y Ruralidad.
Emitir las observaciones a la formulación del Plan Parcial San Carlos Santa Elena por parte del IDU.	No se ha cumplido el compromiso.
Emitir las observaciones a la formulación del Plan Parcial Bosa 37.	 Se recibieron los conceptos por parte de: Secretaría Distrital de Ambiente, mediante radicado1-2016-60228 del 12 de diciembre de 2017. CAR, mediante radicado 20162154014 del 12 diciembre de 2016. IDIGER, mediante radicado 1-2016-57492 del 23 de noviembre de 2016. Dirección de Planes Maestros y Complementarios, mediante radicado 3-2016-21365 del 30 de noviembre de 2016. Quedan pendientes los conceptos técnicos por parte de:

Carrera 30 N. 25 - 90 Código Postal 111311 Pisos 1,5,8 y 13 PBX 335 8000 www.sdp.gov.co Info.: Línea 195











\(\)	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.								
P-4	EAB. IDU. Dirección de Vías Transporte y servicios Públicos.								
Pronunciamiento para el Plan Parcial El Escritorio, por parte del IDIGER.									
Emitir un concepto para el Plan Parcial Hacienda San Antonio por parte de la CAR.	El compromiso se cumplió mediante el radicado 1-2016-62723 del 28 de diciembre de 2016.								
Emitir un pronunciamiento por parte de CAR para el Plan Parcial Chanco.	Se encuentra pendiente el acto administrativo referente a la concertación ambiental por parte de la CAR y la Secretaría Distrital de Ambiente.								
Emitir los conceptos técnicos para el plan parcial Tintalito Mazuera Alsacia Oriental por parte de la CAR y el IDU.	 CAR, mediante radicado 1-2016-60219 del 12 de diciembre de 2016. Queda pendiente el concepto por parte del IDU. 								
Emitir los conceptos técnicos para el plan parcial Tintalito Mazuera Alsacia occidental por parte de la CAR y el IDU.	CAR, mediante radicado 1-2016-60219 del 12 de diciembre de 2016. Queda pendiente el concepto por parte del IDU.								
Enviar los conceptos para el Plan Parcial El Tablón parte de la Secretaría Distrital de Ambiente y la EAB.	La solicitud de determinantes fue resuelta mediante la								
Enviar los conceptos técnicos pendientes para el Plan Parcial El Chanco.	Mediante la Resolución Nº 1840 del 15 de diciembre de 2016 se emitió la viabilidad al Plan Parcial El Chanco. El trámite del Plan Parcial El Chanco se encuentra en proceso de concertación ambiental con la CAR y la SDA.								
Emitir el concepto técnico por parte de la Dirección de	El compromiso se cumplió mediante el memorando 3-								

Ambiente y Ruralidad para el Plan Parcial Rafael Uribe 70.

2016-22349 del 20 de diciembre de 2016.

Continuar con el proceso de actualización de las delimitaciones de los planes parciales en la Base de Datos La Dirección de Planes Parciales emitió el documento técnico de soporte de la delimitación preliminar para los planes parciales Ciudad Bolívar 33 y Rafael Uribe 70, de los cuales se enviara copia mediante correo electrónico

Carrera 30 N. 25 - 90 Código Postal 111311 Pisos 1,5,8 y 13 PBX 335 8000 www.sdp.gov.co Info.: Línea 195











Geográfica	Corporativ	a de la	а	los	integrantes	del	Comité	Técnico	de	Planes
Secretaria	Distrita		2.4-26	arcial) N.T.					1 101100
Planeación				aroidi	00.		- 596			
Dirección	de	Planes								
Parciales.										

En constancia firma:

Oroula Ablanque. URSULA ABLANQUE MEJIA

Directora de Planes Parciales - Secretaria Comité Técnico de Planes Parciales

Carrera 30 N. 25 - 90 Cárrera 30 N. 25 - 90 Código Postal 111311 Pisos 1,5,8 y 13 PBX 335 8000 www.sdp.gov.co Info.: Línea 195













Ficha - Seguimiento a la gestión de los Planes Parciales de Desarrollo – febrero 15 de 2017

Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co> 15 de febrero de 2017, 16:27 Para: alejandro.medrano@transmilenio.gov.co, anjimenez@gasnatural.com, diana.sandovaln@enel.com, flopezg@acueducto.com.co, hernan.santofimio@enel.com, iselasarmiento@telmex.net.co, jjulioe@habitatbogota.gov.co, kgarciav@habitatbogota.gov.co, Luis Fernando Barrera Munoz <lbarrera@sdp.gov.co>, mpotencial@gasnaturalfenosa.com, pablo.perafanp@etb.com.co, Rosa.Sarmiento@acueducto.com.co, Yolanda Oviedo Rojas <yolanda.oviedo@idu.gov.co>, Adriana Jimenez Florez <ajimenezf@movilidadbogota.gov.co>, Ana Patricia Herrera Medina <apherrera@movilidadbogota.gov.co>, Andres Ortiz Gomez <aortiz@sdp.gov.co>, Angela Janneth Morales Fonseca <amoralesf@sdp.gov.co>, Astrid Zulema Garzon Rojas <AGarzon@sdp.gov.co>, Beatriz Elena Ortiz Gutierrez <beatriz.ortiz@ambientebogota.gov.co>, Carlos Alberto Rodriguez Beltran <crodriguezb@sdp.gov.co>, Claudia Puentes Riaño <cpuentes@catastrobogota.gov.co>, Clemencia Calderon Acero <ccalderon@sdp.gov.co>, Consuelo Diaz Reyes <cdiaz@sdp.gov.co>, David Francesco Sandoval Farai <dsandoval@sdp.gov.co>, Diana Arevalo <darevalo@idiger.gov.co>, Edna Bedoya <ednabedoya@gmail.com>, Edna Maritza Bedoya Grisales <edna.bedoya@ambientebogota.gov.co>, Eduardo Nates Moron <enates@sdp.gov.co>, Elba Navibe Nuñez Arciniegas <nnunez@catastrobogota.gov.co>, Esteban Castro Izquierdo <ecastro@sdp.gov.co>, Felipe Andrés Gómez Bolívar <fgomez@movilidadbogota.gov.co>, Francisco Jose Cruz Prada <francisco.cruz@ambientebogota.gov.co>, JAVIER ORLANDO TORRES ALONSO <itorresalonso@gmail.com>, Jesus Enrique Rojas Ochoa <jerojas@idiger.gov.co>, Juan Carlos Tovar Rincon <jtovar@sdp.gov.co>, Juan Pablo Bocarejo <jbocarejo@movilidadbogota.gov.co>, Leidy Constanza Lopez Mateus <llopez@movilidadbogota.gov.co>, Luz Mery Jimenez Leon < ljimenez@sdp.gov.co>, Luz Slendy Contreras Ortiz < lcontreras@sdp.gov.co>, Maria Belarmina Paz Ospina <mpaz@sdp.gov.co>, Maria Consuelo Salamanca Villegas <maria.salamanca@idu.gov.co>, Martha Nelly Martinez Higuera <mmartinez@sdp.gov.co>, Mauricio Enrique Acosta Pinilla <macostap@sdp.gov.co>, Mauricio Ramirez Perez <mramirezp@acueducto.com.co>, Miguel Henao Henao <mhenao@sdp.gov.co>, "Montoya Roman, Cesar Augusto, CODENSA S.A. ESP" <cmontoyar@endesacolombia.com.co>, "Montoya Roman, Cesar Augusto, Enel Colombia" <cesar.montoya@enel.com>, Nelson Fernando Muñoz Gonzalez <nemunoz@movilidadbogota.gov.co>, Nelson Valencia <nvalenciav@acueducto.com.co>, Orlando Alfonso Lopez Quintero <olopez@sdp.gov.co>, Patricia Maria Gonzalez Ramirez <maria.gonzalez@ambientebogota.gov.co>, Rosa Isela Sarmiento Franco <risarmiento@acueducto.com.co>, Sandy Carolina Hernández Carranza <shernandez@catastrobogota.gov.co>, Secretaria delegado EAB <njleonp@acueducto.com.co>, Sergio Eduardo Martinez Jaimes <semartinez@movilidadbogota.gov.co>, Susan Lorena Ruiz Gonzalez <sruiz@sdp.gov.co>, Ursula

Cordial Saludo,

Enviamos la ficha de seguimiento a los Planes Parciales de Desarrollo que se encuentran en trámite ante esta Entidad; a fecha de corte 15 de febrero de 2017; para su información y fines pertinentes.

Ablanque Mejia <uablanque@sdp.gov.co>, YAMI <elimay206@gmail.com>

Atentamente,

Secretaría Técnica

Comité Técnico de Planes Parciales

Dirección de Planes Parciales.

Secretaría Distrital de Planeación.





YAMILE ANDREA ESPINEL RUEDA

Secretaría Distrital de Planeación - SDP www.sdp.gov.co Carrera 30 No. 25-90 Pisos 5-8-13 Tel: (571) 335 8000 Bogotá, Colombia

SEGUIMIENTO A LOS PLANES PARCIALES 15 DE febrero DE 2017.xls 386K





Documento - Comité Técnico de Planes Parciales - Enero y Febrero de 2017

9 de marzo de 2017, 15:06 Para: alejandro.medrano@transmilenio.gov.co, anjimenez@gasnatural.com, diana.sandovaln@enel.com, flopezg@acueducto.com.co, hernan.santofimio@enel.com, iselasarmiento@telmex.net.co, jjulioe@habitatbogota.gov.co, kgarciav@habitatbogota.gov.co, mpotencial@gasnaturalfenosa.com, pablo.perafanp@etb.com.co, Rosa.Sarmiento@acueducto.com.co, Adriana Jimenez Florez <ajimenezf@movilidadbogota.gov.co>, Ana Patricia Herrera Medina <apherrera@movilidadbogota.gov.co>, Andres Ortiz Gomez <aortiz@sdp.gov.co>, Angela Janneth Morales Fonseca <amoralesf@sdp.gov.co>, Astrid Zulema Garzon Rojas <AGarzon@sdp.gov.co>, Beatriz Elena Ortiz Gutierrez <beatriz.ortiz@ambientebogota.gov.co>, Bello Car <gbelloz@car.gov.co>, Carlos Alberto Rodriguez Beltran <crodriguezb@sdp.gov.co>, Claudia Puentes Riaño <cpuentes@catastrobogota.gov.co>, Clemencia Calderon Acero <ccalderon@sdp.gov.co>, Consuelo Diaz Reyes <cdiaz@sdp.gov.co>, David Francesco Sandoval Farai <dsandoval@sdp.gov.co>, Diana Arevalo <darevalo@idiger.gov.co>, Edna Bedoya <ednabedoya@gmail.com>, Edna Maritza Bedoya Grisales <edna.bedoya@ambientebogota.gov.co>, Eduardo Nates Moron <enates@sdp.gov.co>, Elba Navibe Nuñez Arciniegas <nnunez@catastrobogota.gov.co>, Esteban Castro Izquierdo <ecastro@sdp.gov.co>, Felipe Andrés Gómez Bolívar <fgomez@movilidadbogota.gov.co>, Francisco Jose Cruz Prada <francisco.cruz@ambientebogota.gov.co>, JAVIER ORLANDO TORRES ALONSO <itorresalonso@gmail.com>, Jesus Enrique Rojas Ochoa <jerojas@idiger.gov.co>, Juan Carlos Tovar Rincon <jtovar@sdp.gov.co>, Juan Pablo Bocarejo <jbocarejo@movilidadbogota.gov.co>, Leidy Constanza Lopez Mateus <llopez@movilidadbogota.gov.co>, Luis Fernando Barrera Munoz < lbarrera@sdp.gov.co>, Luz Mery Jimenez Leon < ljimenez@sdp.gov.co>, Luz Slendy Contreras Ortiz <lcontreras@sdp.gov.co>, Maria Belarmina Paz Ospina <mpaz@sdp.gov.co>, Maria Consuelo Salamanca Villegas <maria.salamanca@idu.gov.co>, Martha Nelly Martinez Higuera <mmartinez@sdp.gov.co>, Mauricio Enrique Acosta Pinilla <macostap@sdp.gov.co>, Mauricio Ramirez Perez <mramirezp@acueducto.com.co>, Miguel Henao Henao <mhenao@sdp.gov.co>, "Montoya Roman, Cesar Augusto, CODENSA S.A. ESP" <cmontoyar@endesacolombia.com.co>, "Montoya Roman, Cesar Augusto, Enel Colombia" <cesar.montoya@enel.com>, Nelson Fernando Muñoz Gonzalez <nemunoz@movilidadbogota.gov.co>, Nelson Valencia <nvalenciav@acueducto.com.co>, Orlando Alfonso Lopez Quintero <olopez@sdp.gov.co>, Patricia Maria Gonzalez Ramirez <maria.gonzalez@ambientebogota.gov.co>, Rosa Isela Sarmiento Franco <risarmiento@acueducto.com.co>, Sandy Carolina Hernández Carranza <shernandez@catastrobogota.gov.co>, Secretaria delegado EAB <njleonp@acueducto.com.co>, Sergio Eduardo Martinez Jaimes <semartinez@movilidadbogota.gov.co>, Susan Lorena Ruiz Gonzalez <sruiz@sdp.gov.co>, Ursula Ablanque Mejia <uablanque@sdp.gov.co>, YAMI <elimay206@gmail.com>, Yolanda Oviedo Rojas <yolanda.oviedo@idu.gov.co>

Cordial Saludo,

La Dirección de Planes Parciales envía a todos los integrantes e invitados al Comité Técnico de Planes Parciales, un documento con los avances al cumplimiento de los compromisos acordados en las sesiones del mismo; emitido a fecha de corte 27 de enero de 2017 y 28 de febrero de 2017, para su información y fines pertinentes.

Secretaría Técnica Comité Técnico de Planes Parciales Dirección de Planes Parciales. Secretaría Distrital de Planeación.





YAMILE ANDREA ESPINEL RUEDA

Secretaría Distrital de Planeación - SDP www.sdp.gov.co Carrera 30 No. 25-90 Pisos 5-8-13

Tel: (571) 335 8000 Bogotá, Colombia

2 archivos adjuntos

CPP enero2017.PDF

CPP febrero2017.PDF 20K





Yamile Andrea Espinel Rueda <vespinel@sdp.gov.co>

DTS – Delimitación Preliminar Plan Parcial de desarrollo Rafael Uribe 70

Yamile Andrea Espinel Rueda yespinel@sdp.gov.co> 21 de febrero de 2017, 11:16 Para: alejandro.medrano@transmilenio.gov.co, anjimenez@gasnatural.com, diana.sandovaln@enel.com, flopezg@acueducto.com.co, hernan.santofimio@enel.com, iselasarmiento@telmex.net.co. jjulioe@habitatbogota.gov.co, kgarciav@habitatbogota.gov.co, mpotencial@gasnaturalfenosa.com, pablo.perafanp@etb.com.co, Rosa.Sarmiento@acueducto.com.co, Adriana Jimenez Florez <ajimenezf@movilidadbogota.gov.co>, Ana Patricia Herrera Medina <apherrera@movilidadbogota.gov.co>, Andres Ortiz Gomez <aortiz@sdp.gov.co>, Angela Janneth Morales Fonseca <amoralesf@sdp.gov.co>, Astrid Zulema Garzon Rojas < AGarzon@sdp.gov.co>, Beatriz Elena Ortiz Gutierrez < beatriz.ortiz@ambientebogota.gov.co>, Bello Car <gbelloz@car.gov.co>, Carlos Alberto Rodriguez Beltran <crodriguezb@sdp.gov.co>, Claudia Puentes Riaño <cpuentes@catastrobogota.gov.co>, Clemencia Calderon Acero <ccalderon@sdp.gov.co>, Consuelo Diaz Reyes <cdiaz@sdp.gov.co>, David Francesco Sandoval Farai <dsandoval@sdp.gov.co>, Diana Arevalo <darevalo@idiger.gov.co>, Edna Bedoya <ednabedoya@gmail.com>, Edna Maritza Bedoya Grisales <edna.bedoya@ambientebogota.gov.co>, Eduardo Nates Moron <enates@sdp.gov.co>, Elba Nayibe Nuñez Arciniegas <nnunez@catastrobogota.gov.co>, Esteban Castro Izquierdo <ecastro@sdp.gov.co>, Felipe Andrés Gómez Bolívar <fgomez@movilidadbogota.gov.co>, Francisco Jose Cruz Prada <francisco.cruz@ambientebogota.gov.co>, JAVIER ORLANDO TORRES ALONSO <itorresalonso@gmail.com>, Jesus Enrique Rojas Ochoa <jerojas@idiger.gov.co>, Juan Carlos Tovar Rincon <jtovar@sdp.gov.co>, Juan Pablo Bocarejo <jbocarejo@movilidadbogota.gov.co>, Leidy Constanza Lopez Mateus <llopez@movilidadbogota.gov.co>, Luis Fernando Barrera Munoz Luz Mery Jimenez Leon state, de Jimenez (esdp.gov.co), Luz Slendy Contreras Ortiz < Icontreras@sdp.gov.co>, Maria Belarmina Paz Ospina < mpaz@sdp.gov.co>, Maria Consuelo Salamanca Villegas <maria.salamanca@idu.gov.co>, Martha Nelly Martinez Higuera <mmartinez@sdp.gov.co>, Mauricio Enrique Acosta Pinilla <macostap@sdp.gov.co>, Mauricio Ramirez Perez <mramirezp@acueducto.com.co>, Miguel Henao Henao <mhenao@sdp.gov.co>, "Montoya Roman, Cesar Augusto, CODENSA S.A. ESP" <cmontoyar@endesacolombia.com.co>, "Montoya Roman, Cesar Augusto, Enel Colombia" <cesar.montoya@enel.com>, Nelson Fernando Muñoz Gonzalez <nemunoz@movilidadbogota.gov.co>, Nelson Valencia <nvalenciav@acueducto.com.co>, Orlando Alfonso Lopez Quintero <olopez@sdp.gov.co>, Patricia Maria Gonzalez Ramirez <maria.gonzalez@ambientebogota.gov.co>, Rosa Isela Sarmiento Franco <risarmiento@acueducto.com.co>, Sandy Carolina Hernández Carranza <shernandez@catastrobogota.gov.co>, Secretaria delegado EAB <nileonp@acueducto.com.co>, Sergio Eduardo Martinez Jaimes <semartinez@movilidadbogota.gov.co>, Susan Lorena Ruiz Gonzalez <sruiz@sdp.gov.co>, Ursula Ablanque Mejia <uablanque@sdp.gov.co>, YAMI <elimay206@gmail.com>, Yolanda Oviedo Rojas <yolanda.oviedo@idu.gov.co>, lc rosado@hotmail.com, Alberto Vela Prieto <avela@sdp.gov.co>, Ana Lucia Cruz Becerra <acruz@sdp.gov.co>, Astrid Johana Olarte Barrera <aolarte@sdp.gov.co>, Carlos Alfonso Collazos Roa <CCollazos@sdp.gov.co>, Edwin Emir Garzon Garzon (egarzon@sdp.gov.co), German Otero Cubillos (GOtero@sdp.gov.co), Gregorio Alonso Huertas <GAlonso@sdp.gov.co>, Henry Gonzalez Gomez <HGonzalez@sdp.gov.co>, Jose Miguel Perez Mesa <JPerez@sdp.gov.co>, Libia Astrid Yanez Caviedes <lyanez@sdp.gov.co>, Liliana Maria Campo Moncayo <loampom@sdp.gov.co>, Luis Carlos Rosado Lopez <lr>Irosado@sdp.gov.co>, Sandra Jimena Barrero Paez <sbarrero@sdp.gov.co>

dts rafael uribe 70 pdf.pdf

Cordial Saludo

En atención a los compromisos adquiridos en desarrollo del Comité Técnico de Planes Parciales, con respecto a la remisión de los resultados de los estudios que adelanta la Dirección de Planes

Parciales sobre las áreas del Distrito Capital que deben desarrollarse mediante Plan Parcial, esta Dirección informa que se realizó el estudio para determinar la viabilidad de la delimitación preliminar del Plan Parcial Rafael Uribe 70 antes 118, en el marco de las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 190 de 2004, según las pautas del Proceso Institucional M-PD-157 – Delimitación de Planes Parciales de Desarrollo.

En dicho estudio, del cual se adjunta copia, esta Dirección concluye lo siguiente:

"...la Dirección de Planes Parciales de la Secretaría Distrital de Planeación en el marco de sus competencias, determina modificar dicha delimitación preliminar del plan parcial con la denominación "Rafael Uribe 118", dejando como resultante la denominada Rafael Uribe 70 y considera que el área delimitada con carácter preliminar para la formulación y adopción debe ceñirse al polígono expuesto sumando una área bruta aproximada de 271.924.95 m² (27.19 Has.)

Finalmente, de conformidad con el articulo 2.2.4.1.2.1 del Decreto Nacional 1077 de 2015, la formulación del Plan Parcial Rafael Uribe 70 deberá realizar concertación ambiental, teniendo en cuenta que limita con el Parque Ecológico Distrital Entrenubes; el cual hace parte del suelo de protección de la ciudad, e incluye áreas con amenaza por remoción en masa."

Se adjunta el Documento Técnico de Soporte respectivo.

Atentamente,

Secretaría Técnica Comité Técnico de Planes Parciales Dirección de Planes Parciales. Secretaría Distrital de Planeación.





YAMILE ANDREA ESPINEL RUEDA

Secretaría Distrital de Planeación - SDP www.sdp.gov.co Carrera 30 No. 25-90 Pisos 5-8-13

Tel: (571) 335 8000 Bogotá, Colombia